

CONCEPCIÓN, 27 de junio de 2006.-

Nº 647 / VISTOS : la presentación formulada por la Corporación Iglesia Adventista de los Adventistas del Séptimo Día por la que se solicita la ocupación del Gimnasio Municipal para el día 8 de julio de 2006, con el objeto de realizar un evento religioso sin fines de lucro; teniendo presente, las Ordenanzas N°s. 5 y 11, de 16 de diciembre de 2002 y 24 de diciembre de 2004, respectivamente, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Autorízase a la **CORPORACIÓN IGLESIA ADVENTISTA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**, el uso del Gimnasio Municipal de Concepción, el día 8 de julio de 2006, en un horario entre las 13:00 y las 19:30 horas, con el objeto de realizar evento religioso sin fines de lucro.
- 2.- Exímase a la **CORPORACIÓN IGLESIA ADVENTISTA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA** del pago de los derechos municipales por derecho de ocupación del Gimnasio Municipal, los días y horarios indicados, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ordenanza N° 11, de 24 de diciembre de 2004, que modifica la Ordenanza N° 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 3.- Establécese que la citada Corporación deberá presentar un Plan de Contingencia de Seguridad para la parte interna y externa del Gimnasio, será responsable de todo daño que pudiera producirse en el mismo y para la correspondiente coordinación deberá tomar contacto con la Administración del Estadio y Gimnasio Municipales.
- 4.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** redactar la Autorización-Permiso correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señor Director de Control
- Señor Administrador Estadio y Gimnasio Municipal
- Sres. Representantes Corporación Iglesia Adventista de Los Adventistas Del Séptimo Día:
Av. Américo Vespucio Norte N° 134 Las Condes
- Archivo
- MLE/plm.-